1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 994923

CONTRATO No. 17006092025 Del 06/01/2026 **SEDE O REGIONAL**: Caldas

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 31/12/2025 HASTA: 31/07/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **DORA YOHANA VELEZ GARCIA**

No. Documento de identificación: **30,413,659** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión:9502881464 Pago ARL: **SI** Nivel ARL

(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **5 / 8** Mes de Pago: **ABRIL** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **SI** Número de Pago: 4

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**30,665,852.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**4,380,836.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**17,523,344.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**13,142,508.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 8526 - 8526 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602021-02	27	**4,380,836.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	**219,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	**280,300.00**
APORTES FSP (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**18,200.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	**0.00**
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	**0.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA JUNTO A LOS EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL Y NACIONAL, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO, CRONOGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN QUE FORTALEZCAN EL PROCESO PSICOSOCIAL Y PEDAGÓGICO DE LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, INTEGRANDO LAS CREACIONES ARTÍSTICAS, PLÁSTICAS, DEPORTIVAS Y OTRAS FORMAS DE EXPRESIÓN PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	En el marco de esta obligación, durante el mes de abril se participó en la planeación y organización de actividades pedagógicas y psicosociales, en coherencia con los lineamientos nacionales y regionales, orientadas al fortalecimiento del proceso de atención en la modalidad Casa Atrapasueños. En este contexto, se realizó la planeación y adaptación metodológica de actividades en el marco de fechas conmemorativas, promoviendo espacios pedagógicos orientados al reconocimiento de derechos, la inclusión, la memoria y la diversidad cultural, así: 07 y 08 de abril de 2026, Planeación de actividades en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, orientadas a fomentar la inclusión, el respeto por la diferencia y la sensibilización frente a las condiciones del espectro autista, mediante estrategias pedagógicas y participativas. 09 se llevaron a cabo encuentros en los cuales de desarrollaron actividades para la conmemoración del Día de las Víctimas del Conflicto Armado, promoviendo espacios de reflexión en torno a la memoria histórica, la empatía, la construcción de paz y el reconocimiento de las experiencias de vida. 13, 15 y 16 de abril de 2026, Planeación de actividades en el marco de la conmemoración del Pueblo Rrom (Gitano), orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural, el respeto por las tradiciones y la valoración de las identidades étnicas. De igual manera, se proyectaron actividades pedagógicas y artísticas para fortalecer la expresión y la participación de niñas, niños y adolescentes, incluyendo: 9 y 13 de abril de 2026, Preparación de narrativas y creaciones para la participación en la Feria del Libro, promoviendo el desarrollo de habilidades comunicativas, creativas y expresivas. 14 de abril de 2026, Se participó en el encuentro de atención en el marco del Día Internacional de los Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vida en Calle, denominado “Costurero del Cuidado: Tejiendo redes que protegen la vida”. La actividad se orientó a la sensibilización sobre la protección integral, el reconocimiento de derechos y la importancia de las redes de cuidado comunitario, promoviendo la reflexión y el diálogo a través de estrategias pedagógicas y expresivas, en coherencia con la estrategia Casa Atrapasueños.

2. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS DE ESCUCHA ACTIVA DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN COHERENCIA CON EL MANUAL TÉCNICO Y GUÍAS OPERATIVAS VIGENTES	Durante el mes de abril y en el marco de la etapa de atención, se continuó con la implementación de estrategias y metodologías participativas de escucha activa dirigidas a niñas, niños y adolescentes. En los diferentes encuentros realizados, se generaron espacios de diálogo y reflexión en los que se abordó de manera permanente la importancia de estos espacios dentro del proceso de acompañamiento, en coherencia con el Manual Técnico y las Guías Operativas vigentes. Estos espacios favorecieron la construcción de confianza, la cercanía y un ambiente seguro, permitiendo que los participantes fortalecieran la expresión de sus ideas, emociones y experiencias. A través de metodologías participativas, se promovió el intercambio y la expresión libre, facilitando la identificación continua de necesidades, intereses y aportes para el fortalecimiento del proceso psicosocial y pedagógico.
3. APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS, MATERIALES Y REFRIGERIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PROGRAMADOS.	Durante el presente periodo, en el marco de la etapa de atención, se apoyó la entrega de Bienestarina líquida, refrigerios, insumos y materiales a los participantes de la Casa Atrapasueños, conforme a las orientaciones institucionales. Esta actividad se desarrolló garantizando una adecuada organización y el respectivo registro de entrega, contribuyendo al bienestar de la población beneficiaria, favoreciendo su permanencia y asegurando las condiciones necesarias para el desarrollo de los encuentros programados. Durante los días 10, 17 y 24 de abril de 2026, se realizó la preparación de material pedagógico y logístico necesario para el desarrollo de las sesiones 5, 6 y 7 del programa Familias Fuertes, garantizando la organización adecuada de los recursos requeridos para la implementación de cada encuentro.
4. ACTIVAR RUTAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y COORDINAR LA MOVILIZACIÓN DE ACTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) CUANDO SE IDENTIFIQUEN CASOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN RIESGO O AMENAZA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. ASIMISMO, REALIZAR SEGUIMIENTO CONTINUO A ESTAS SITUACIONES, ASEGURANDO UNA RESPUESTA INTEGRAL Y OPORTUNA.	En el marco de esta obligación, actualmente en la etapa de atención, no ha sido necesario activar rutas de restablecimiento de derechos ni articular acciones con actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), al no identificarse situaciones que lo requieran. En los encuentros desarrollados con niñas, niños y adolescentes, se han abordado las rutas de atención, generando espacios de reflexión en torno a su importancia para la garantía de derechos. Estas conversaciones han permitido reconocer las instituciones que brindan protección y apoyo, así como fortalecer la comprensión sobre cuándo y cómo acudir a ellas. De igual manera, se ha consolidado la Casa Atrapasueños como un entorno seguro que promueve la confianza, la escucha y el acompañamiento. Paralelamente, se continúa con la apropiación de rutas y procedimientos, con el fin de asegurar una respuesta oportuna en caso de ser necesario.

5. GESTIONAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ELABORACIÓN DE INFORMES, LA ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS Y EL REGISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADO CON LA ATENCIÓN EN LA CASA ATRAPASUEÑOS ASIGNADA, ASÍ COMO LAS OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN QUE SE REQUIERAN, GARANTIZANDO EL REGISTRO COMPLETO Y OPORTUNO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS POR EL ICBF.	Durante el mes de abril se dio continuidad a la organización, actualización y verificación de la documentación relacionada con el proceso de atención en la modalidad Casa Atrapasueños, garantizando la calidad y oportunidad en el registro de la información. Se realizó seguimiento al cronograma y al desarrollo de actividades del periodo, incluyendo asistencias técnicas, reuniones y demás acciones propias de la etapa de atención. Asimismo, se elaboraron y consolidaron las actas de los diferentes espacios desarrollados, dejando registro de las actividades realizadas, los acuerdos establecidos y los aspectos relevantes del proceso. De manera complementaria, se organizaron e integraron los soportes derivados de las acciones implementadas, asegurando el cumplimiento de los requerimientos institucionales y la trazabilidad de la información, en coherencia con los lineamientos del ICBF. Finalmente, se consolidó y presentó el informe de actividades del mes de abril, integrando la información y soportes correspondientes, garantizando un registro completo y oportuno de las acciones desarrolladas.
6. APOYAR ACCIONES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE MECANISMOS COMO LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS COMO HERRAMIENTAS CLAVES PARA LA INVESTIGACIÓN, TOMA DE DECISIONES Y MEJORA CONTINUA.	El 10 de Abril se participó en la comunidad de aprendizaje denominada “Consuma Sabiduría”, Este espacio, enmarcado en la estrategia de Buenos Vivires y Salud Mental, permitió fortalecer conocimientos y reflexiones en torno al acompañamiento psicosocial y las prácticas de bienestar dirigidas a la población atendida. La participación en este encuentro contribuye al fortalecimiento de capacidades técnicas y metodológicas, favoreciendo la implementación de acciones más pertinentes en el proceso de atención 10 de abril de 2026 Se participó en el Grupo de Estudio de Trabajo (GET) de la Casa Atrapasueños, orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo. El 20 de abril de se participó en una comunidad de aprendizaje orientada a la lectura y priorización de riesgos, en la cual se realizó el análisis de una matriz de seguimiento en Excel y se socializaron criterios técnicos y rutas de atención para la toma de decisiones en el marco de la estrategia Casas Atrapasueños. El 21 de abril de 2026 se participó en la Comunidad de Aprendizaje: Acompañamiento y liderazgo en definición de roles (Pedagógicos y Psicosociales), orientada al fortalecimiento del trabajo en equipo y la clarificación de funciones. Durante la jornada se promovió la reflexión conjunta sobre responsabilidades y alcances de cada perfil, favoreciendo la articulación interdisciplinaria y la generación de acuerdos para mejorar la atención integral a los participantes.

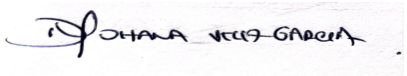
7. DISEÑAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL, ORIENTADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS, MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL BIENESTAR FAMILIAR.	Durante el mes de abril, en los encuentros desarrollados con niñas, niños y adolescentes, se continuó fortaleciendo la inclusión como un eje transversal, promoviendo el reconocimiento de la diversidad y la importancia de generar espacios seguros y respetuosos para todos en la Casa Atrapasueños. En este marco, se han tenido en cuenta los ajustes razonables dentro de las actividades, con el fin de favorecer la participación de todos los participantes. Así mismo, se cuenta con la identificación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, lo que permite orientar las acciones desde un enfoque diferencial. Si bien aún no se ha iniciado el proceso de caracterización individual, se han generado condiciones previas que facilitarán el diseño e implementación de estrategias psicosociales acordes a sus necesidades, en coherencia con el fortalecimiento de procesos de inclusión dentro de la modalidad.
8. GESTIONAR Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y TRANSECTORIAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	Durante el mes de abril se desarrollaron acciones de articulación con entidades públicas y actores institucionales, orientadas a la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones en niñas, niños y adolescentes. En este marco, los días 08 y 15 de abril de 2026, se dio continuidad al proceso de articulación con el Coordinador de Infancia y Adolescencia de la Alcaldía Municipal, mediante el desarrollo de encuentros formativos del taller de lengua de señas dirigidos a niñas, niños y talento humano de la Casa Atrapasueños. Durante estos espacios se fortalecieron habilidades comunicativas incluyentes y se promovió el reconocimiento de la diversidad, a través de metodologías prácticas y participativas que facilitaron la apropiación progresiva de esta herramienta, así como la interacción y el trabajo colectivo. Estas acciones contribuyeron a la consolidación de procesos de promoción de derechos y al fortalecimiento de la articulación intersectorial, favoreciendo la construcción de entornos más inclusivos en beneficio de niñas, niños y adolescentes. 14 de abril se realizó articulación con la Secretaría de Deportes para el desarrollo de una actividad deportiva dirigida a los adolescentes orientada a promover el uso adecuado del tiempo libre, el fortalecimiento de hábitos saludables y el bienestar integral. Durante la jornada se incentivó la participación, el trabajo en equipo y la sana convivencia, generando un espacio recreativo que aportó al desarrollo físico, emocional y social de los participantes. El 20 de abril se participó en el primer encuentro de control social, en el cual se llevó a cabo la conformación del grupo de padres de familia, promoviendo su vinculación y participación activa en los procesos de seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia. Este espacio permitió generar compromiso, corresponsabilidad y apropiación por parte de las familias frente a las acciones desarrolladas.

9. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	De manera complementaria, se realizaron las actividades indicadas por la supervisión, alineadas con el objeto contractual, con el fin de contribuir al desarrollo efectivo de la estrategia y sus objetivos. 06 de abril de 2026, se desarrolló la sesión 4 del programa Familias Fuertes, en la cual se abordaron temáticas relacionadas con la utilización de las consecuencias (padres), obedecer las reglas (adolescentes) y el empleo de las reuniones familiares (familias), promoviendo la participación y el fortalecimiento de habilidades familiares. 13 de abril de 2026, Se implementó la sesión 5 del programa Familias Fuertes, abordando el establecimiento de vínculos (padres), estrategias para hacer frente a la presión del grupo (adolescentes) y la comprensión de los principios de la familia (familias). 20 de abril de 2026, se desarrolló la sesión 6 del programa Familias Fuertes, trabajando temas relacionados con la protección ante conductas de riesgo (padres), la presión de los compañeros y el valor de los buenos amigos (adolescentes), y la influencia de los pares en la familia. 27 de abril de 2026, se implementó la sesión 7 del programa Familias Fuertes, abordando conexiones con la comunidad (padres), la importancia de ayudar a los demás (adolescentes) y la recapitulación de los aprendizajes adquiridos con las familias. 06 y 10 de abril de 2026 se desarrollaron encuentros de atención en los que se implementaron actividades de Mapeo de nuestro territorio, promoviendo el reconocimiento del entorno, la identidad y la apropiación del contexto por parte de niñas, niños y adolescentes. El 07 de abril de 2026 se llevó a cabo el encuentro de atención “Comenzamos Juntos”, como espacio de bienvenida, integración y fortalecimiento del vínculo con niñas, niños y adolescentes. La actividad se orientó a promover la participación, el reconocimiento mutuo y la generación de un ambiente seguro y de confianza, mediante dinámicas pedagógicas y lúdicas en coherencia con la estrategia Casa Atrapasueños. El 09 de abril de 2026 se llevó a cabo la actividad “Nuestro Pacto de Armonía”, orientada a la construcción colectiva de acuerdos de convivencia y cuidado dentro del espacio de atención. La jornada promovió la reflexión sobre el respeto, la escucha, la resolución pacífica de conflictos y la corresponsabilidad, fortaleciendo las relaciones entre niñas, niños y adolescentes a través de dinámicas pedagógicas y participativas en el marco de la estrategia Casa Atrapasueños. Los días 08, 21, 22, 23 y 24 de abril de 2026 se llevaron a cabo encuentros de atención en los cuales se implementaron actividades artísticas como la elaboración de mandalas (Ojo de Dios), favoreciendo la expresión emocional, la creatividad y la concentración en niñas, niños y adolescentes. 14, 15, 16, 17 de abril se desarrollaron encuentros de atención mediante actividades creativas como “el arte hecho slime”, orientadas a la expresión emocional, la creatividad y el trabajo colaborativo. A través de la experiencia sensorial, se promovieron espacios de diálogo, empatía y solidaridad, fortaleciendo la convivencia y la construcción de vínculos de cuidado entre las niñas y niños.

	20, 21, 22, 23 de abril se desarrollaron encuentros en el marco de la actividad “Rutas que salvan”, orientados al reconocimiento de rutas de atención y la promoción de la protección de derechos en niñas, niños y adolescentes. 22 de abril de 2026 – Seguimiento Familias Fuertes Se llevó a cabo reunión de seguimiento del programa “Familias Fuertes” con la participación de la profesional Ana María Ramírez Ortiz. Durante el encuentro se realizó el acompañamiento y revisión de acciones relacionadas con el proceso, fortaleciendo la articulación y el seguimiento a las familias vinculadas al programa. El 25 de abril de 2026 se llevó a cabo la organización y desarrollo del encuentro comunitario “Jugamos, celebramos y cuidamos la niñez”, orientado a la promoción del juego, la participación y el reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La jornada permitió fortalecer vínculos comunitarios y familiares, promoviendo prácticas de cuidado, protección y bienestar integral a través de actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas, en coherencia con los lineamientos de la estrategia Casa Atrapasueños. 27, 28, 29 y 30 de abril se llevaron a cabo encuentros de atención con niños, niños y adolescentes, en los que se desarrolló la Identificación de estado Psicosocial de grupo permitiendo identificar necesidades, intereses y estados emocionales de los participantes como base para la planeación de acciones futuras. 27, 28, 29 y 30 de abril de 2026 Se llevaron a cabo encuentros de atención en el marco de la planeación “Huella viva”, orientados a promover la conciencia ambiental, el cuidado del entorno y la responsabilidad colectiva. A través de estas actividades, las niñas y niños fortalecieron prácticas de respeto por la naturaleza y el reconocimiento del territorio, promoviendo acciones de cuidado y protección del medio ambiente.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 17006092025 DEL 2026.



Firma del Contratista:_____

C.C No.: 30,413,659

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos m/cte.,($ 4,380,836.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LUISA MARIA VARGAS LADINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CZO	CENTRO ZONAL DE OCCIDENTE	Luisa M. Vargas L

Luisa M. Vargas L

Revisó:_____

Riosucio , 27/04/2026

Documento de cobro No ***5***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

DORA YOHANA VELEZ GARCIA
NIT. No. 30413659-5

La suma de ***cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos M/cte****.* ***($4.380.836****), por concepto de VF - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS, PEDAGÓGICAS, PSICOSOCIALES Y OPERATIVAS QUE PROMUEVAN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES RELACIONADAS CON NIÑAS, del contrato* ***N° 17006092025*** *del año 2026.*

Consignar a la cuenta número 36899845221 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

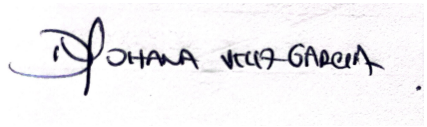
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/04/2026	30/04/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8810

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato.* *Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales* *No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 69.718.600,00)*	*NO*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 174.296.500,00 - 2025) ($ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT ($ 199.196.000,00 - 2025) ($ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado* *• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 174.296.500,00 - 2025) ($ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o supérior a 4.000 UVT ($ 209.496.000,00 - 2026) ($ 199.196.000,00 - 2025)*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,



DORA YOHANA VELEZ GARCIA
C.C.: ***30413659***
Dirección: ***KR 2 10 01***
Celular: ***3152852662***
Correo Electrónico: ***yohana.velez.garcia@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30413659		VELEZ GARCIA DORA YOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Nevado	RIOSUCIO-CALDAS	3152852662	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	208080057	9502881464	I	2026/05/15	2026/04/09	BANCOLOMBIA	0	$517,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,752,400	$280,400			$1,752,400	$219,100			$0	$0			$1,752,400		$18,300		$0	$0		$517,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,752,400	$280,400			$1,752,400	$219,100			$0	$0			$1,752,400		$18,300		$0	$0		$517,800
Ciudad: RIOSUCIO Depto: CALDAS (1 Afiliados)																						$1,752,400	$280,400			$1,752,400	$219,100			$0	$0			$1,752,400		$18,300		$0	$0		$517,800
1	CC	30413659	VELEZ DORA																	25-14	30	$1,752,400	$280,400	EPS037	30	$1,752,400	$219,100		0	$0	$0	14-23	30	$1,752,400	1.044%	$18,300	0	$0	$0	No	$517,800
Total		**Afiliados(1)**																				$1,752,400	$280,400			$1,752,400	$219,100			$0	$0			$1,752,400		$18,300		$0	$0		$517,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,400	$0	$0	$280,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,400	$0	$0	$280,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$219,100	$0	$0	$219,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$219,100	$0	$0	$219,100
TOTAL				**1**	**$517,800**	**$0**	**$0**	**$517,800**